

Los médicos especialistas se rebelan contra las reformas del Gobierno

El PP comparte la visión de los profesionales de que el modelo de troncalidad bajará el nivel de la Sanidad española al reducir sus años de formación

D. Fuertes ■ MADRID

Preocupación y alarma es lo que se recoge de la última reunión que han mantenido la coordinadora de Participación Social del Partido Popular, Ana Pastor, y los representantes de distintas especialidades médicas: Ginecología y Obstetricia, Radiología y Medicina Nuclear, Pediatría, Neurofisiología Clínica, Neurología, Oftalmología y Medicina Física y Rehabilitación. Durante el encuentro, Pastor y los médicos especialistas han valorado que reducir la especialización a dos años dentro de un modelo de troncalidad de cuatro años en total, degradaría inexorablemente el nivel de los médicos especialistas y se separaría de los estándares habituales en la UE, que suelen requerir cuatro años, como mínimo, de formación especializada.

Del mismo modo, han considerado que hacer que la troncalidad venga a resolver problemas ajenos a la especialización científico-sanitaria resultaría por completo rechazable. Tales problemas pueden tener su ámbito de solución adecuado en el contenido curricular de la carrera de medi-



En la imagen, algunos de los asistentes a la reunión

cina o, en su caso, en el marco de una gestión sanitaria eficiente y de calidad, pero sin perjudicar la alta cualificación de la medicina especializada en España.

Así, desde la Sociedad Española de Neurología (SEN) manifiesta en un documento que la implantación de esta ley «alejará al neurólogo formado en España de la formación que se realiza en los países europeos, y en el resto de

los países occidentales». Por ello desde la SEN se invita a la reflexión sobre los cambios.

Los representantes de los especialistas mencionados opinan que no se debería, en ningún caso, aprobar el Real decreto de Troncalidad con la oposición de los médicos especialistas y que no cabe obviar los Informes de las Comisiones Nacionales de las respectivas especialidades.